

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA. 3 0 DIC 1996

RCISO RAMON

RECTOR

VISTO que resulta necesario consignar la cantidad de resoluciones emitidas en el corriente año:

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 19.- Dejar establecido que en el transcurso del presente año se han dictado setecientas cinco (705) resoluciones rectorales, incluida la presente, numeradas en forma correlativa desde el 001 al 705.

ARTICULO 29 Archivense para constancia en la respectiva carpeta de resoluciones.

JUAN H. HERRER

SECRETARIO GENERAL

RESOLUCION - R - Nº 705 - 96